



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

NOTA DE PRENSA

CONAREME ORGANIZARÁ TALLER PARA LA FUTURA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO



Taller se llevará a cabo el 17 de enero de 2025 (Foto: difusión).

El Consejo Nacional de Residencia Médica (CONAREME) acordó el último viernes 13 de diciembre la realización de un importante taller con el objetivo de elaborar una hoja de ruta que apunte a un proceso único para los concursos nacional de admisión al residentado médico en los siguientes años.

Mediante Asamblea General Ordinaria, se aprobó por unanimidad la realización de esta iniciativa, ello luego la exposición de cifras respecto a los últimos procesos de admisión, a cargo del secretario técnico del CONAREME, Dr. Javier del Campo.

Durante su intervención, el Dr. Del Campo destacó importantes criterios a tomar en cuenta con miras a un proceso único de admisión, como son: el uso de una sola plataforma de registro; estandarización del proceso de admisión; evaluación homogénea de los expedientes de postulación; estandarización de los programas de residentado; disminución de las renuncias; adjudicación por mérito y especialidad a nivel nacional; mejoras en las condiciones de los campos clínicos de sedes; y sedes de examen más cercanas para los postulantes.

Cabe señalar que este taller tiene por objetivo determinar los pasos y las condiciones mínimas para poder iniciar el proceso único, todo ello en concordancia con el actual marco legal del Sistema Nacional de Residencia Médica (SINAREME).

Este taller, de carácter trascendental para el futuro de la formación de médicos residentes en el país, reunirá a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Residencia Médica (SINAREME), quienes de manera activa podrán realizar propuestas para la puesta en marcha de este proceso único y así contribuir en la elaboración de una hoja de ruta consensuada.

El taller para delimitar los criterios a seguir con miras a un proceso único de admisión al residency médico se llevará a cabo el próximo 17 de enero de 2025.

APUNTANDO A NUEVAS ESPECIALIDADES

En tanto, la Asamblea General Ordinaria del CONAREME también dispuso la ejecución de un taller para la evaluación de nuevos programas de residency médico a mediano y largo plazo.

Esta solicitud responde principalmente al interés de las instituciones formadoras universitarias, como la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), las cuales presentaron propuestas en la reciente sesión de consejo.

Al respecto, la UPCH solicitó información respecto a los pasos a seguir para una futura autorización de programa de la subespecialidad Ortopedia Oncológica y de la especialidad de Medicina Hiperbárica y Subacuática.

En tanto, la UNMSM propuso la creación de programas de residency médico en Medicina Complementaria, Medicina Paliativa, Medicina Materno Fetal, Hepatología Clínica, Rehabilitación Cardíaca, Radiología Pediátrica y Electrofisiología Cardiovascular.

Miraflores, diciembre de 2024.

Consejo Nacional de Residencia Médica - CONAREME
Telf: 01 7172663 | Email: comunicaciones@conareme.org.pe